



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

<mailto:jef@ftcl.es>

FEDERACIÓN DE TENIS DE CASTILLA Y LEÓN ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE 2020:

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS Y DE MIEMBROS ELECTOS POR CIRCUNSCRIPCIONES Y ESTAMENTOS.

(Contra los presentes acuerdos cabe interponer recurso, en el plazo de quince días, ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. Artículo 23. 6 de la ORDEN CYT/289/2006, de 13 de febrero, por la que se regulan las elecciones de las federaciones deportivas de Castilla y León).

ACUERDOS DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA.

PRIMERO: Una vez finalizado el plazo legalmente previsto para recurrir las candidaturas provisionalmente admitidas y excluidas. Aceptado el recurso interpuesto por el Club de Tenis Helmántico, procede la **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS** admitidas a representantes en la Asamblea General de la Federación de Tenis de Castilla y León, que se inserta a continuación del presente Acuerdo, **ANEXO I**.

SEGUNDO: De la mencionada Proclamación Definitiva de Candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación de Tenis de Castilla y León, por circunscripciones y estamentos, resulta que el número de candidaturas presentadas es inferior al número de representantes, tanto por circunscripciones como por estamentos.

TERCERO: Ante esta situación procede aplicar el artículo 23 de la ORDEN CYT/289/2006, de 13 de febrero, por la que se regulan las elecciones de las federaciones deportivas de Castilla y León, que establece:

“Artículo 23.– Proclamación de candidatos.

4.– En las elecciones a representantes en la Asamblea General, el acto de proclamación de candidatos y de electos tendrá lugar simultáneamente cuando el número de candidaturas presentadas sea igual o inferior al número de representantes. A tal efecto, la Junta Electoral federativa procederá a la proclamación de candidatos electos de quienes hubieran presentado su candidatura sin ser necesaria la celebración de elecciones.



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

<mailto:jef@ftcl.es>

6.- Los acuerdos de las Juntas Electorales federativas, previstos en el apartado anterior, podrán ser recurridos, dentro de los quince días hábiles posteriores a su notificación, ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León”.

Por tanto, y de conformidad con el precepto antes señalado procede **PROCLAMAR CANDIDATOS ELECTOS** a quienes han presentado su candidatura a representantes. **ANEXO I.**

CUARTO: En aplicación de lo previsto en el artículo 26 del Reglamento Electoral, procede, así mismo, **REORDENAR EL CALENDARIO ELECTORAL**, quedando, dicho calendario, conforme al **ANEXO II.**

QUINTO: De mantenerse el actual estado de alarma y derivado de él la limitación de movilidad, la **ASAMBLEA GENERAL** de la Federación de Tenis de Castilla y León, para la elección del Presidente de la Federación, tendrá lugar en la fecha que marque la Junta Directiva saliente, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente Acuerdo, mediante **VIDEO CONFERENCIA** cuyo soporte electrónico garantice el **VOTO SECRETO Y SEGURO**. De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Los presentes Acuerdos, podrán ser recurridos, ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León, en el plazo de quince días.

Valladolid, a 24 de noviembre de 2020.
LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA.



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

<mailto:jef@ftcl.es>

ANEXO I: PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS PRESENTADAS Y REPRESENTANTES ELECTOS

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE ÁVILA:

Estamentos:

Entidades Deportivas:

Representantes en la Asamblea General:	2
Candidaturas presentadas:	2
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	2
-Club Tenis Ávila.	
-Club de Tenis Paramera.	

Deportistas:

- No dispone de plazas en la Asamblea General.

Técnicos:

-No se presenta ninguna candidatura.

Árbitros:

-No dispone de plazas en la Asamblea General.



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

<mailto:jef@ftcl.es>

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE BURGOS:

Estamentos:

Entidades Deportivas:

Representantes en la Asamblea General:	5
Candidaturas presentadas:	2
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	2
-Club de Tenis Miranda.	
-Club de Tenis Burgos Fuentes Blancas.	

Deportistas:

-No se presenta ninguna candidatura.

Técnicos:

Representantes en la Asamblea General:	1
Candidaturas presentadas:	1
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	1
-Iñigo Martínez Sancho.	

Árbitros:

Representantes en la Asamblea General:	1
Candidaturas presentadas:	1
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	1
-Vicente Holgueras Recalde.	



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

<mailto:jef@ftcl.es>

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE LEÓN:

Estamentos:

Entidades Deportivas:

-No se presenta ninguna candidatura.

Deportistas:

- No se presenta ninguna candidatura.

Técnicos:

Representantes en la Asamblea General: 1

Candidaturas presentadas: 1

Candidaturas no admitidas: 0

Candidaturas admitidas: 1

-Marta Benavides Fernández.

Árbitros:

Representantes en la Asamblea General: 2

Candidaturas presentadas: 1

Candidaturas no admitidas: 0

Candidaturas admitidas: 1

-Juan Ramón Cuesta Ramos



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

<mailto:jef@ftcl.es>

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE PALENCIA:

Estamentos:

Entidades Deportivas:

Representantes en la Asamblea General:	1
Candidaturas presentadas:	1
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	1

-Club de Tenis Canal Deportivo Palencia.

Deportistas:

Representantes en la Asamblea General:	2
Candidaturas presentadas:	2
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	2

-Luis Angel Collantes Rodríguez

-Jaime Herrera Ferrari

Técnicos:

-No dispone de representantes en la Asamblea General.

Árbitros:

- No dispone de representantes en la Asamblea General.



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

<mailto:jef@ftcl.es>

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE SALAMANCA:

Estamentos:

Entidades Deportivas:

Representantes en la Asamblea General:	7
Candidaturas presentadas:	6
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	6

- Club de Tenis Béjar.
- Club Deportivo Tenis Carbajosa La Sagrada.
- Club de Tenis Cabrerizos.
- Club Deportivo de Tenis La Cerrallana.
- Club de Tenis Alba de Tormes.
- Club de Tenis El Helmántico

Deportistas:

Representantes en la Asamblea General:	8
Candidaturas presentadas:	3
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	3

- Andrea Martín Pavón.
- Víctor Aliseda García.
- Francisco Javier Dueñas López de San Román

Técnicos:

Representantes en la Asamblea General:	1
Candidaturas presentadas:	1
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	1

- José Esteban Blanco Criado.

Árbitros:

Representantes en la Asamblea General:	1
Candidaturas presentadas:	1
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	1

- Ramón Vicente Sánchez.



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

<mailto:jef@ftcl.es>

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE SEGOVIA:

Estamentos:

Entidades Deportivas:

Representantes en la Asamblea General:	3
Candidaturas presentadas:	2
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	2
-Club Deportivo El Espinar.	
-Club Deportivo de Tenis "Espacio Tierra".	

Deportistas:

Representantes en la Asamblea General:	1
Candidaturas presentadas:	1
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	1
-Javier Herrero Cuesta.	

Técnicos:

Representantes en la Asamblea General:	1
Candidaturas presentadas:	1
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	1
-Miguel Angel de Frutos Mateos.	

Árbitros:

Representantes en la Asamblea General:	1
Candidaturas presentadas:	1
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	1
-Pablo Fuentes Vázquez	



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

<mailto:jef@ftcl.es>

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE SORIA:

Estamentos:

Entidades Deportivas:

- No se presenta ninguna candidatura.

Deportistas:

- No dispone de plazas en la Asamblea General.

Técnicos:

-No dispone de plazas en la Asamblea General.

Árbitros:

-No dispone de plazas en la Asamblea General.



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

<mailto:jef@ftcl.es>

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE VALLADOLID:

Estamentos:

Entidades Deportivas:

Representantes en la Asamblea General:	5
Candidaturas presentadas:	3
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	3

- Club de Tenis Medina del Campo.
- Club Deportivo Raqueta Valladolid.
- Club de Tenis Valladolid 2006.

Deportistas:

Representantes en la Asamblea General:	6
Candidaturas presentadas:	2
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	2

- Pablo Peláez Marín.
- Ramón Martín-Sanz García

Técnicos:

Representantes en la Asamblea General:	2
Candidaturas presentadas:	2
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	2

- José Luis Corujo Díaz
- Alberto Marcos Pérez

Árbitros:

Representantes en la Asamblea General:	2
Candidaturas presentadas:	2
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	2

- María Sevillano García.
- José Luis Marbán de Castro



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

<mailto:jef@ftcl.es>

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE ZAMORA:

Estamentos:

Entidades Deportivas:

Representantes en la Asamblea General:	3
Candidaturas presentadas:	3
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	3

- Club Deportivo Náutico Zamora.
- Club Deportivo Tenis Zamora.
- Club Deportivo Benavente Tenis.

Deportistas:

- No se presenta ninguna candidatura.

Técnicos:

Representantes en la Asamblea General:	1
Candidaturas presentadas:	1
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	1

- Roberto Recio Martín.

Árbitros:

Representantes en la Asamblea General:	1
Candidaturas presentadas:	1
Candidaturas no admitidas:	0
Candidaturas admitidas:	1

- Angel Alfonso Galán

**JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA**<mailto:jef@ftcl.es>**ANEXO II
CALENDARIO ELECTORAL REORDENADO.**

FECHA	ACTIVIDAD
24/11/2020	<ul style="list-style-type: none">-Resolución por la Junta Electoral Federativa de los recursos presentados contra la proclamación provisional de candidaturas.-Proclamación definitiva de las candidaturas.-Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, estas últimas con expresión de causa.-Proclamación definitiva por la Junta Electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General.-Inicio del plazo para presentar recurso ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles).-Inicio del plazo para la convocatoria por parte de la Junta Directiva saliente de la sesión constitutiva de la Asamblea General. (El plazo máximo es de 15 días).-Inicio del plazo para presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para ser elegido Presidente de la Federación de Tenis de Castilla y León. (3 días hábiles).
27/11/2020	<ul style="list-style-type: none">-Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación de Tenis de Castilla y León.
Dentro de los quince días siguientes al 24/11/2020	<ul style="list-style-type: none">-Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Tenis de Castilla y León para la elección de Presidente.-Proclamación provisional del Presidente de la Federación de Tenis.
/12/2020	<ul style="list-style-type: none">-Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación de Tenis. (3 días hábiles).
/12/2020	<ul style="list-style-type: none">-Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa por la elección de Presidente de la Federación de Tenis.

**JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA**<mailto:jef@ftcl.es>

/12/2020	-Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación de Tenis por la Junta Electoral Federativa.
/12/2020	-Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles).
/01/2021	-Toma de posesión del Presidente electo ante la Junta Electoral Federativa.